INFORME DE EVALUACION Nº 11 /11

"ADQUISICION DE INSTRUMENTALES MEDICOS VETERINARIOS"
ID Nº 214.312

CONTRATACION DIRECTA

1- CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 08:00 hs. del día 08 de abril de 2.011, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA** Jefe de la Sub UOC DINCAP, **Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA**, Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP, **Lic. CARLOS ANTONIO MIRANDA CACERES**, Representante de la Dirección de Contrataciones del MAG; **Ing. Agr. FIDELINA ROJAS LOREIRO,** Directora Ejecutiva del Proyecto PAMA, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado para la: **"ADQUISICION DE INSTRUMENTALES MEDICOS VETERINARIOS – ID Nº 214.312",** bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa - PAMA.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.3. La evaluación de las ofertas se realizara de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado y la Ley 2.051/03 y Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley.

2- PROCEDIMIENTOS

2.1 Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos.

2.2 Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborarán las recomendaciones correspondientes.-

2.3 Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.-

2.4 Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, serán comparadas entre sí por ***ítem***, para determinar cuál de las ofertas es la más económica y conveniente.-

2.5 Que, la apertura de sobres se llevo a cabo en fecha 07 de abril del corriente, presentándose a la misma, las empresas: GH – CONSULT S.R.L.; CHARPENTIER S.R.L.; NM de NELIDA MENDOZA y GBO MEDICAL.-

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - DINCAP

Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

3- CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1 CRITERIOS DE EVALUACION

DOCUMENTOS REQUERIDOS	GH – CONSULT S.R.L.	CHARPENTIER S.R.L.	NM de NELIDA MENDOZA	GBO MEDICAL
a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESNETA SIPE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*).**	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	CUMPLE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
i) Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	PRESENTA SIPE

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitaran presentar los documentos en los incisos b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dicho documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta

Los documentos con (*) son de carácter sustancial para la evaluación y adjudicación de las empresas

3.2 CRITERIOS ECONOMICOS

Se anexa el Cuadro comparativo de ofertas y el Cuadro de Adjudicación.

4- RECOMENDACIÓN

4.1 Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las mismas, la existencia y representación legal, las ofertas presentadas por las empresas: GH – CONSULT S.R.L.; CHARPENTIER S.R.L.; NM de NELIDA MENDOZA y GBO MEDICAL, resultan EVALUABLES.

Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos Unidad Operativa de Contrataciones UOC DINCAP

4.2 Considerando que es de suma importancia la adquisición de los bienes, para el buen desempeño de los trabajos correspondientes al Proyecto, **este comité procede a evaluar la oferta de la empresa de GBO MEDICAL en el ítem 01 (uno) y recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la **Ley 2.051/03 en su Art. 34 inc. c)** que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación,* ***no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa, sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."***- Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la empresa GBO MEDICAL en el **ítem 01 (uno).-**

4.3 Atendiendo que el sistema de adjudicación es por ítem, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar de la siguiente manera:

GBO MEDICAL

Ítem	Código	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41121703-001	GRADILLA PARA 100 TUBOS – DE METAL PLASTIFICADO RESISTENTE A AUTOCLAVE.	10	LIDER	ARGENTINA	70.000	700.000
TOTAL ADJUDICADO GS. 700.000 (GUARANÍES SETECIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.-							**700.000**

GH – CONSULT S.R.L.

Ítem	Código	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	42142615-001	JERINGA PISTOLA - DE 50CC CON AGUJA INCLUIDA, SEMI AUTOMATICA, CON REPUESTO (GOMA, TUBO).	35	WALMUR	URUGUAY	209.750	7.341.250
TOTAL ADJUDICADO GS. 7.341.250 (GUARANÍES SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO.-							**7.341.250**

NM de NELIDA MENDOZA

Ítem	Código	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	42142512-001	AGUJAS VACUTAINER DOBLE VISEL DE USO VETERINARIO.	18.000	BD	USA	1.100	19.800.000
4	41421701-009	TUBOS DE 10 ML AL VACIO CON TAPA DE GOMA.	18.000	BD	USA	1.210	21.780.000
TOTAL ADJUDICADO GS. 41.580.000 (GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL) IVA INCLUIDO.-							**41.580.000**

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - DINCAP

Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

EL MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION CORRESPONDE A UNA SUMA DE GS. 49.621.250 (GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO

4.4 Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación de los ítems detallados precedentemente mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 14:30 hs. del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA
Jefe de la Sub UOC DINCAP

Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA
Directora de la Dirección de Administración Financiera DINCAP

Lic. CARLOS ANTONIO MIRANDA CÁCERES
Rep. de la Dirección de Contrataciones del MAG (UOC)

Econ. JUAN BAUTISA NUÑEZ MARTINEZ
Representante de la Dirección de Administración y Finazas, DGAF – MAG

Ing. Agr. FIDELINA ROJAS LOREIRO
Directora Ejecutiva del Proyecto PAMA